



Gobierno de la
Provincia de
Córdoba



Entre
Todos

DÍA DE LA SOBERANÍA NACIONAL

- 20 DE NOVIEMBRE -

Subsecretaría de
**PROMOCIÓN DE IGUALDAD
Y CALIDAD EDUCATIVA**

Ministerio de
EDUCACIÓN



20 de Noviembre: **Día de la Soberanía Nacional**



Imagen obtenida en <http://www.sunchaleshoy.com.ar/2013/11/19/acto-por-el-dia-de-la-soberania-nacional/>

¿Desde cuándo es posible hablar de Soberanía en nuestra Nación? ¿Qué significado tuvo en el pasado y cuáles sus sentidos en el presente? ¿Cómo se traduce ese concepto en las prácticas?



Estos interrogantes nos sirven como punto de partida para abordar la soberanía y su conmemoración, desde una mirada reflexiva.

“La soberanía es un proyecto, algo a construir. No es algo que heredamos y que esté cerrado. Es un concepto histórico, cultural y multidimensional a ser construido...”, indica Pablo Pineau reflexionando sobre la soberanía. El autor nos invita a pensar, no sólo en la historia de la fecha que conmemoramos, sino también su sentido en el presente, su comprensión como parte de la construcción diaria del país que queremos.

Un poco de Historia...



De Manuel Larravida. Imagen obtenida en http://es.wikipedia.org/wiki/Batalla_de_la_Vuelta_de_Obligado

El 20 de Noviembre, es el aniversario de la Batalla de la Vuelta de Obligado. Durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas, llegaron a las costas de Buenos Aires tropas anglo – francesas, con la intención final de asegurarse la libre navegación de los ríos, y así, sin restricciones desplegar su actividad comercial en todo el territorio. Como respuesta a esa intención, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, se dispone a defender al

territorio de esta “invasión” encubierta, organizando una defensa que impidiera el paso de las tropas.

El Río Paraná sería la vía de ingreso de las naves, a unos 160 kilómetros de la Capital el río forma un recodo que se conoce como la Vuelta de Obligado, el capitán Lucio Mansilla, experimentado en las guerras por la Independencia, implementó una estrategia que manifestara expresamente la negación a cualquier intervención extranjera en territorio de la Confederación:

“En la orilla, en un mogote aislado, estaban apoyadas unas anclas, a las que se asieron tres gruesas cadenas que atravesaban el río hasta la orilla opuesta, donde quedaron sujetadas a un bergantín armado con seis cañones (...) Las cadenas se corrían sobre las proas, cubiertas y popas de veinticuatro buques desmantelados, hundidos y fondeados en línea. Con esto se propuso Mansilla mostrar a los anglo-franceses que el pasaje del río no era libre, y obligarlos a batirse si intentaban pasarlo.” **Investigación histórica de Adolfo Saldías.**

Combate de la Vuelta de Obligado - Mural de Rodolfo Campodónico



Si bien, luego de horas de batalla, las naves pudieron abrirse paso, la operación comercial resultó un fracaso para las potencias extranjeras, no sólo por las pérdidas ocasionadas, sino por la escasa capacidad adquisitiva de las ciudades. Además, las tropas supieron que no podrían avanzar tierra adentro, ya que el pueblo estaría dispuesto a mantener la defensa.

Un proyecto...

El sentido de la conmemoración invita a reflexionar sobre la soberanía como un concepto. Es un concepto amplio, sin embargo su sentido fundamental tiene relación con el derecho y autoridad que tiene un pueblo sobre su territorio. Si lo entendemos como un proyecto, es importante rescatar la idea de la “defensa” pero también refiere en este caso a la posibilidad de seguir construyendo soberanía, ya no sólo sobre nuestro territorio, sino avanzando a la idea de que se respeten los derechos o la facultad de los integrantes de un pueblo a decidir sobre su alimentación, sobre el uso de recursos, sobre sus posibilidades de acceder a la salud entre otros.

En el sentido de proyecto, la idea de soberanía nos convoca a seguir avanzando en el fortalecimiento de la identidad, la nación, la patria, y la independencia de todo tipo de dominación.

La conmemoración

El historiador José María Rosa realizó la propuesta de establecer esta fecha, por medio de la Ley N.º 20.770, el Congreso de la Nación instauró el 20 de noviembre como Día de la Soberanía Nacional. De esta manera, la fecha es una invitación a la reflexión, pero sobre todo para la reafirmación del tipo de país que queremos.

Por este motivo, los invitamos a valerse de esa fecha como oportunidad para que en las escuelas podamos tomar conciencia de la importancia de poder decidir sobre nuestro territorio, nuestros gobernantes, nuestros recursos; y sigamos valorando con nuestras acciones la opción de ser un país libre y soberano.

Algunas propuestas y sugerencias...

Una muy interesante sistematización de datos, reflexiones, opiniones, comentarios sobre el tema podemos encontrar en Educ.ar. De acuerdo con el nivel o ciclo donde desarrollamos nuestras actividades podremos priorizar las metodologías pero sobre todo, los sentidos desde donde trabajaremos la temática.

Se sugieren algunos links para consultar:



- ¿Qué se recuerda el 20 de noviembre? ¿Qué fue la batalla de la Vuelta de Obligado? ¿Por qué es el Día de la Soberanía? ¿Cómo reconstruir lo que sucedió en 1845? ¿Quiénes fueron los que pelearon? ¿Hubo mujeres?
<https://www.educ.ar/recursos/132231/20-de-noviembre-dia-de-la-soberania>
- Desarrollo integral de educ.ar sobre el Día de la Soberanía Nacional. Integra y contextualiza actividades, fuentes y videos vinculados al combate de la Vuelta de Obligado y los significados de «soberanía».
<https://www.educ.ar/recursos/128856/soberania-idas-y-vueltas-de-obligado>
- Especial de Canal Encuentro, "Batallas de la libertad: La Vuelta de Obligado - Canal Encuentro":
<https://www.youtube.com/watch?v=XzzyB-xUqHU>
- Para los más pequeños es muy útil la propuesta de Zamba, personaje del programa emitido por Paka Paka. El video está también disponible en youtube
<http://www.youtube.com/watch?v=NP7VQTB-IQM>

Diseño y diagramación:

Área de Comunicación Institucional y Prensa.



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la Licencia Creative Commons Atribución-
NoComercial 4.0 Internacional

Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios podrán reproducir total o parcialmente lo aquí publicado,
siempre y cuando no sea alterado, se asignen los créditos correspondientes y no sea
utilizado con fines comerciales.

Las publicaciones de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (Secretaría de Educación, Ministerio de
Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba) se encuentran disponibles en
<http://www.igualdadcalidadcba.gov.ar>



AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de Córdoba

Cr. Juan Schiaretti

Presidente Provisorio Cámara Legislativa

Dr. Oscar Félix González

Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba

Prof. Walter Mario Grahovac

Secretaria de Educación

Prof. Delia María Provinciali

Subsecretario de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa

Dr. Horacio Ademar Ferreyra

Directora General de Educación Inicial

Lic. Edith Teresa Flores

Directora General de Educación Primaria

Lic. Stella Maris Adrover

Director General de Educación Secundaria

Prof. Víctor Gómez

Director General de Educación Técnica y Formación Profesional

Ing. Domingo Horacio Aringoli

Director General de Educación Superior

Mgter. Santiago Amadeo Lucero

Director General de Institutos Privados de Enseñanza

Prof. Hugo Ramón Zanet

Director General de Educación de Jóvenes y Adultos

Prof. Carlos Omar Brene

Directora General de Educación Especial y Hospitalaria

Lic. Alicia Beatriz Bonetto

Director General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa

Lic. Nicolás De Mori